(Rl

d Su Alteza mandamos a qualquier escribano os la notifique y de testimonio dello Porque
nos seruimos como se cumple e mo mandado dada en Madrid a diez y seis
dias del mes de henero de mill e seiscientos y cinco años — El marques de Caracena
el doctor don Juan Serrano Zapata el licenciado don Luis de Bilbao Vicencio — Don
Juan de Guzman — yo Juan Fran.co de Ortega secretario de camara del Rey nuestro señor
la hize escriuir por su mandado con acuerdo de los de su consejo — Registrada
chanciller de [illegible] — Por chanciller Juan de Gareca

Y visto por su merced [illegible] de [illegible] en el
[illegible] como su merced [illegible] de quel
[illegible] son de [illegible]
[illegible].

Y estando en [illegible] Mateo Suarez [illegible]
[illegible] que [illegible]
que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]